

CG 19122017

**VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE
ARAGON**

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2017, adoptó, entre otros un acuerdo, que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Tomar conocimiento del Anteproyecto de Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema de Salud de Aragón. Segundo.- Realizar el trámite de participación ciudadana conforme a lo previsto en la Ley 8/2015, de 25 de marzo de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. Tercero.- Realizar los trámites de información pública y audiencia a los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Cuarto.- Continuar con los trámites legalmente preceptivos hasta su aprobación como proyecto de ley por el Gobierno de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a **SR. CONSEJERO DE SANIDAD** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO

